

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin

efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 633 de 1977, Juan Muntaner Crespo.—(1.390.)

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de la Legión en Leganés (Madrid) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número

316 de 1978, Antonio Borges Sampaio e Melo.—(1.388.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 13 de 1979, Agustín Folgado Blasco.—(1.299.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de paja-pienso. Expediente A-6/80.

A las once horas del día 18 de julio de 1980, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, Vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente de 18.282 quintales métricos de paja-pienso para las necesidades del segundo semestre del año 1980, más ciento veinte días de repuesto, con el siguiente destino:

	Quintales métricos
Almacén Regional de Intendencia, Zaragoza	6.142
Depósito de Intendencia, en Huesca	7.261
Depósito de Intendencia, en Jaca	4.879

Precios límites reservados hasta el momento de realizarse la licitación.

Las ofertas se entregarán en mano por el interesado o por persona debidamente autorizada, en tres ejemplares (original y dos copias), en sobre cerrado y rotulado, y la documentación en otro sobre, también rotulado. Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las partidas anunciadas para cada plaza o para todas ellas.

Las bases que rigen esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 25 de junio de 1980.—4.090-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de setenta y dos teleimpresores, con destino a la Dirección de la Seguridad del Estado del Ministerio del Interior.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de setenta y dos teleimpresores con destino a la Dirección de la Seguridad del Estado del Ministerio del Interior, por un presupuesto máximo de veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas, con sujeción

al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IX. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará, el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 14/1980, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para la adjudicación del suministro de setenta y dos teleimpresores, con destino a la Dirección de la Seguridad del Estado del Ministerio del Interior.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Revestimiento del cauce alimentador del regadío de Carcar (Navarra)». Clave 09.231.008/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 16.902.709 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de julio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de julio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis locales comerciales en varios grupos sitios en la provincia de Vizcaya.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de seis locales comerciales en varios grupos sitios en Vizcaya, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número de local	Expediente	Superficie aproximada	Localidad	Tipo de licitación
1	1.252	166,04	Bilbao.	4.500.000
9.195	1.391	40,62	Gallarta.	200.000
9.253	1.737	40,00	Sestao.	800.000
9.115	1.748	65,80	Bilbao.	2.100.000
9.009	3.544	26,60	Ortuella.	150.000
9.010	3.544	26,60	Ortuella.	150.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), de Vizcaya.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Vizcaya, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—4.077-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Reparación de las grietas en el Parador de Carmona (Sevilla)».

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Sevilla.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del presupuesto del proyecto que oferte cada concursante.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan sesenta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o «como mandatario de,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad,» Código de Identificación Fiscal, según acredita

con la documentación que acompaña) ..., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca el concurso-subasta de las obras de construcción de la guardería infantil de Valdepeñas (Ciudad Real).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Valdepeñas (Ciudad Real), según proyecto del Arquitecto don Antonio Espinosa Marín.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y cinco (34.427.477,55).

La fianza provisional es de seiscientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (688.549,55), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, grupos C. Edificaciones, en los subgrupos 1, 6 y 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupos 4 y 6 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Valdepeñas (Ciudad Real), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de mayo de 1980. El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.—3.647-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Ciudad Real.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Ciudad Real, según proyecto del Arquitecto don Juan Antonio Ochoa Majano.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y una pesetas con cincuenta y cinco céntimos (30.857.651,55).

La fianza provisional es de seiscientos diecisiete mil ciento cincuenta y tres pesetas con tres céntimos (617.153,03), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, grupos C. Edificaciones, subgrupos 1, 6 y 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupos 4 y 6 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto

en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Ciudad Real, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.
Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.—3.648-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), según proyecto del Arquitecto don Juan Antonio Ochoa Majano. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.^a y 9.^a del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Veintisiete millones novecientos setenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesetas con noventa y nueve céntimos (27.974.138,99).

La fianza provisional es de quinientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas con setenta y siete céntimos (559.482,77), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupos C. Edificaciones, subgrupos 1, 6 y 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupos 4 y 6 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para

la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.
Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.—3.649-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), según proyecto del Arquitecto don Bernardo Revuelta Pol.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.^a y 9.^a del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Veintisiete millones setecientos veinticuatro mil nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (27.724.009,69).

La fianza provisional es de quinientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta pesetas con diecinueve céntimos (554.480,19), que deberán constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupos C. Edificaciones, subgrupos 1, 6 y 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupos 4 y 6 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa

una baja del por ciento del presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.
Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.—3.650-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Sax (Alicante).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Sax (Alicante), según proyecto del Arquitecto don Antonio J. Serrano Bru.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.^a y 9.^a del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al de que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y tres millones cuatrocientos cuatro mil doscientos dos pesetas con setenta y tres céntimos (33.404.202,73 pesetas).

La fianza provisional es de seiscientos sesenta y ocho mil ochenta y cuatro pesetas con cinco céntimos (668.084,05 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupos C, edificaciones subgrupos 1, 6 y 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, subgrupos 4 y 6 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social en Alicante.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Sax (Alicante), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.—3.972-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Avilés (Oviedo).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Avilés (Oviedo), según proyecto del Arquitecto don Miguel Ferrándiz Domenech.

El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Cuarenta y cinco millones treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con sesenta y un céntimos (45.038.655,61 pesetas).

La fianza provisional es de novecientas mil setecientas setenta y tres pesetas con once céntimos (900.773,11 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupos C, edificaciones, subgrupos 1, 6 y 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupos 4 y 6 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social en Oviedo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Avilés (Oviedo), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.—3.973-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Hospitalet de Llobre-

gat (Barcelona), según proyecto de Arquitecto don José Oliva Casas.

El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y dos millones novecientos ochenta y nueve mil pesetas con veintiún céntimos (32.989.000,21 pesetas).

La fianza provisional es de seiscientos cincuenta y nueve mil setecientas ochenta (659.780) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupos C, edificaciones, subgrupos 1, 6 y 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupos 4 y 6 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social en Barcelona.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.—3.974-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para instalar nuevos centros emisores y ampliar y renovar los que por su estado se estima necesario para incrementar y mejorar la red de transmisores de televisión de RTVE, con objeto de lograr la cobertura exigible con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1982.

Se convoca concurso para instalar nuevos centros emisores y ampliar y re-

novar los que por su estado se estima necesario para incrementar y mejorar la red de transmisores de televisión de RTVE, con objeto de lograr la cobertura exigible con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1982, por un importe de 2.533.547.733 pesetas, cuyo abono se realizará:

Año 1980: 360.807.209 pesetas.

Año 1981: 1.290.480.683 pesetas.

Año 1982: La cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 882.259.841 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones. En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará el día 28 de julio de 1980, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10), a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Presidente (ilegible).—4.092-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se detallan al final del presente, y con sujeción a las normas siguientes:

Las proposiciones, redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en este anuncio, se presentarán debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de veinticinco pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, de nueve a doce horas.

Deberá acompañarse la siguiente documentación:

1. Documento nacional vigente del licitador.
2. Resguardo de constitución de la fianza provisional correspondiente.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes de Trabajo.
4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de concurrir alguna Sociedad deberá acompañarse asimismo los documentos que se expresan:

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisional y definitiva respectivas podrán constituirse en la Caja de la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales.

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el acto de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

Los proyectos técnicos de las obras y pliegos de condiciones económico-administrativas de la subasta están a disposición de los interesados en el Negociado anteriormente citado todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna.

Obras que se subastan

1. Ensanche del C. V. de Torre Embesora a San Pablo (p. k. 2,662 al 4,301). Tipo de licitación: 17.140.665,36 pesetas. Fianza provisional: 150.248. Plazo de ejecución: ocho meses.
2. Explanación del tramo primero en el C. V. de la CS-V-8021 a Cedramán. Tipo de licitación: 4.010.345,01 pesetas. Fianza provisional: 65.155 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus par-

tes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón, 23 de junio de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—4.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia), por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la plaza de Rafael Atard (Real de la Feria).

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de Rafael Atard (Real de la Feria), de Manises.

Tipo: Se establece en 9.500.000 pesetas (nueve millones quinientas mil pesetas), a la baja.

Ejecución: Tres meses, a partir del día siguiente al otorgamiento del acta de replanteo.

Pagos: Se elaborarán al adjudicatario según se establece en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

Garantías: La provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del precio en que se adjudiquen las obras.

El pliego de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables, de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos, el día siguiente hábil al del cumplimiento del plazo de presentación de plicas, estando la Mesa constituida por el señor Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, o de las personas que legalmente les sustituyan, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, por sí (o en representación de, según acredita en escritura de poder debidamente bastantada), enterado del anuncio de la subasta para adjudicar las obras de urbanización de la plaza de Rafael Atard (Real de la Feria), de Manises, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que les acepta, comprometiéndose a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manises, 18 de junio de 1980.—El Alcalde.—4.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol, vestuarios, gradas y cerramiento.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 22 de enero de 1980, se anuncia concurso subasta para la construcción de un campo de fútbol, vestuarios, gradas y cerramientos, bajo el tipo de licitación de 7.275.784 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en un año, siendo la época o plazo en

que se debe ejecutar la obra la de a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los primeros pliegos.

En ambos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un campo de fútbol, gradas y cerramiento.» El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la proposición de modelo número 1; el sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición número 2.

Dichos dos pliegos irán bajo sobres cerrados a satisfacción de presentador y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

A las trece horas del vigésimo primer día hábil, siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá al examen de los pliegos de «Referencias», de conformidad con la norma 2.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fecha de apertura de segundos pliegos se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantía provisional: 1,5 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 2,5 por 100 sobre tipo de licitación.

Modelo número 1

Don, vecino de domiciliado en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastantado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de, acompaña, a los efectos de la norma primera, a apartado b) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos (se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma).

Modelo número 2

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí, 27 de mayo de 1980.—El Alcalde, Albert Bou Bilanova.—3.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vallés del Valira (Lérida) por la que se anuncia subasta del coto de caza 1. 19. 268.

Comunicado por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida el plan de aprove-

chamientos por el que autoriza el sacar a subasta el coto de caza L-10.268 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas que habrán de servir de base y de Ley de Contrata para el arrendamiento del mencionado coto privado, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta el arrendamiento del mencionado coto, que se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, sito en Anserall, a saber:

A las doce horas: Subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza L-10.268 de Vallés del Valira, que comprende 10.320 hectáreas de terreno destinado a caza, por el precio base de tasación, al alza, de 774.000 pesetas en total, a razón de 154.800 pesetas anuales.

Precio índice: Será el aumentar el base el 100 por 100.

Fianza provisional: 23.220 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un quinquenio, que empezará el día 1 de agosto de 1980 y terminará el 31 de julio de 1985.

Especies dominantes del coto: Consejo, liebre, perdiz, codorniz, jabalí, etc.

Periodo de caza y tramos donde pueda cazarse: Los especificados en los pliegos de condiciones y los que se señale por la Junta administradora del coto.

Requisitos y condiciones: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas Ley de Caza y Reglamento para su aplicación y cuantas disposiciones se hallan vigentes, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento a la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos a cargo del adjudicatario: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas además del precio ofrecido por la subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad natural de con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha para optar al aprovechamiento cinegético del coto privado de caza número L-10.268, denominado de Vallés del Valira, se da por enterado y acepta los pliegos de condiciones económicas que rigen para la subasta, al igual que las cláusulas y condiciones que en el mismo se citan, ofreciendo por la susodicha subasta la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Anserall, 4 de junio de 1980.—El Alcalde Presidente, José Mas Areny.—8.503-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 25 del mes de junio de 1980 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de Centros Docentes de la Diputación de Madrid», cuyos ámbitos, territorial y profesional, son: Provincial, Funcionarios de los Centros Docentes de la Diputación Provincial de Madrid, tanto en activo como excedentes y supernumerarios, excepto los que se encuentren en excedencia especial, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Dolores Egea Páñino, doña Carmen Calvo Mora, don José Calvente Trinidad.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de los pasaportes diplomáticos que se reseñan

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 2819, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de doña María del Carmen García Álvarez, esposa del ex Ministro de Obras Públicas don Luis Ortiz González, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1850, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores

a favor de doña Genoveva Brujo Pfitz, esposa del Ministro Plenipotenciario don Carlos Fernández-Longoria y Pavia, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica que proyectan fusionarse las Entidades «Lucero, S. A. de Seguros» (C-109) y la Delegación General para España de «Riunione Adriatica di Sicurtà» (E-14).

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los Seguros Privados, se comunica que proyectan fusionarse la Entidad «Lucero, S. A. de Seguros», como absorbente, y la Delegación General para España de la Entidad de nacionalidad italiana «Riunione Adriatica di Sicurtà» (Compañía Adriática de Seguros), como absorbida. Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión, lo harán constar así en el plazo de tres meses, ante esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid-1.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a A. J. Obolevit, Asri, A. M. Mosrhe y Bassan Zaitwn, en relación con la intervención de una furgoneta «Volkswagen», matrícula 5318-ML, que el señor Administrador de la Aduana de Motril les ha impuesto las siguientes sanciones en el expediente de falta reglamentaria número 53 80: Una de 60.000 pesetas por haber cometido una infracción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que serán responsables solidarios los tres inculcados, por cesiones continuadas indebidas del automóvil, y

otra de 30.000 pesetas, de la que únicamente será responsable el señor Bassan Zaitwn, por infracción al artículo 3.º, por uso indebido del vehículo.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado. Motril, 16 de junio de 1980.—El Administrador.—9.318-E.

Se notifica a Roberto Poletti, Akran Ali Mahgoub y Anbar Mahjoub, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 304», matrícula 06-72-VT, que el señor Administrador de la Aduana les ha impuesto las siguientes sanciones en el expediente de falta reglamentaria número 54/80: Una de 60.000 pesetas por haber cometido una infracción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que serán responsables solidarios los tres inculcados, por cesiones continuadas indebidas del automóvil, y otra de 30.000 pesetas, de la que será responsable únicamente Anbar Mahjoub, por infracción al artículo 3.º, por uso indebido del vehículo.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 16 de junio de 1980.—El Administrador.—9.319-E.

Se notifica a C. del Carniell, Walter Adolfo Actis y Samawael Alia Shenada,